

ACUERDO N° 802.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTIOCHO d as del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Civil, Comercial y Minas N 3 de la Primera Circunscripci n Judicial, por ausencia del Dr. NESTOR MARCELO MILAN, a la Dra. **IRMA INES CASTRO**, Juez Civil N 1, a partir del d a 28-10-11 e  nter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-